



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2018.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, mediante resolución N° 3341/16 resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Scania modelo T-112 (dominio colocado UMA 041), secuestrado en el marco de la causa N° 12002048/2002 caratulada “NN: BONZO, RICARDO HORACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296); DENUNCIANTE SALIS, CELIA”, del registro de la Secretaría Penal del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose a la Dirección Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio AC098JH al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Scania modelo T-112, con dominio AC098JH.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subdirección de Gestión Interna y ~~Habilitación~~ del Tribunal.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION